

La didáctica de la traducción e interpretación ante la nueva realidad social y los parámetros de calidad

Encarnación POSTIGO
Universidad de Málaga

Como citar este artículo:

POSTIGO, Encarnación (2008) «La didáctica de la traducción e interpretación ante la nueva realidad social y los parámetros de calidad», en PEGENAUTE, L.; DECESARIS, J.; TRICÁS, M. y BERNAL, E. [eds.] *Actas del III Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. La traducción del futuro: mediación lingüística y cultural en el siglo XXI. Barcelona 22-24 de marzo de 2007*. Barcelona: PPU. Vol. n.º 2, pp. 251-263. ISBN 978-84-477-1027-0. Versión electrónica disponible en la web de la AIETI:
<http://www.aieti.eu/pubs/actas/III/AIETI_3_EP_Didactica.pdf>.



La didáctica de la traducción e interpretación ante la nueva realidad social y los parámetros de calidad*

Encarnación Postigo
Universidad de Málaga

En el presente trabajo vamos a revisar una serie de propuestas que respaldan científicamente la creciente necesidad de vincular la docencia de la traducción a las instituciones, así como de utilizar material de clase procedente de la misma sociedad a la que luego van a dirigirse estos estudiantes profesionalmente.

1. El traductor, el intérprete y el mediador

Las relaciones sociopolíticas y el incremento de movimientos migratorios en Europa junto a la repercusión económica y social que este fenómeno conlleva van a condicionar, en nuestro caso, las futuras orientaciones profesionales de los licenciados en traducción e interpretación. Éstas se encaminan a tareas relacionadas con la mediación interpersonal bilingüe que requiere formación en interpretación de enlace en los ámbitos sanitario, jurídico y económico principalmente. El buen hacer de estos profesionales está, por citar algunos ejemplos en el panorama español, detrás de servicios como el de mediación intercultural del hospital Sant Joan de Déu en Barcelona, el proyecto de teletraducción del hospital Virgen del Rocío de Sevilla o en las carpetas de acogida escolar en ocho lenguas con su traducción al español del gobierno de las Islas Baleares.

Por consiguiente surge una necesidad cada vez más acuciante de la traducción de documentos oficiales, de la cual Mayoral (2003) nos ofrece una acertada panorámica. Se trata de esa función de «bridge between cultures» que Mayoral (2003: 2) califica como útil para la sociedad; incluso sitúa al profesional en una posición de poder que hace imprescindible la consideración de unos principios éticos. Es bien cierto que el papel del intérprete de enlace se asocia generalmente a la atención de inmigrantes y turistas en juzgados, hospitales, centros educativos, comisarías y delegaciones de asuntos sociales. Molina Gutiérrez (2006), por ejemplo, analiza la situación de mujeres inmigrantes maltratadas que carecen de servicios de interpretación lingüística para solventar situaciones en las que necesitan asistencia médica, hospitalaria y jurídica. Aunque existen leyes que exigen la existencia de intérpretes en tales situaciones, en la realidad suelen faltar dichos profesionales.

Igualmente es importante este tipo de interpretación en enclaves de conflictos para atender a la población civil y a las víctimas. No obstante, existen muchas situaciones donde se requiere la presencia del intérprete aunque las dos partes dominen el idioma en que se lleva a cabo la conversación. El intérprete en tales circunstancias actúa como garante de la comunicación. No tiene que estar condicionado por el hecho de que los interlocutores pertenezcan a culturas muy distantes o que el estatus social no coincida.

La inmigración y el contacto constante con distintas culturas es un fenómeno que se plantea en la sociedad española y al que se debe dar respuesta desde las instituciones y servicios sociales. Otros países con una larga tradición de convivencia con comunidades multiculturales —pueden servir como ejemplos Gran Bretaña, Canadá, Australia, etc.—

* El presente trabajo ha sido realizado en el seno del proyecto La contratación turística electrónica multilingüe como mediación intercultural: aspectos legales, traductológicos y terminológicos (ref. nº HUM-892, 2006-2009. Proyecto de Excelencia, Junta de Andalucía).

han desarrollado en mayor medida mecanismos y estrategias para facilitar la convivencia y comunicación entre los diferentes grupos que integran su población. En ellos nos podemos inspirar para adoptar modelos y poner en marcha las actuaciones convenientes en nuestra propia realidad, potenciar servicios de mediación lingüística que ayuden a superar las barreras lingüísticas y culturales de los usuarios (inmigrantes, turistas, residentes extranjeros, etc.) que forman parte de nuestra convivencia cotidiana y de los mismos profesionales que prestan servicios a éstos. Es bien cierto que los servicios sociales, hospitales, ONGs cuentan en muchas ocasiones con un activo voluntariado, pero la necesidad de mediadores profesionales se hace sentir. Un buen ejemplo es el SEMSI¹ (Giménez Romero 1997) en la comunidad de Madrid que inicia su andadura en 1997. Según los informes facilitados en 2004 ya tenían representadas 16 nacionalidades y contaban con profesionales formados en una gran diversidad de áreas trabajo social, pedagogía, psicología, ciencias de la información, filologías, antropología social, ingeniería, etc. Según dicho informe solo había 4 mediadores de nacionalidad española y 25 de nacionalidad extranjera que ya habían desarrollado tareas de mediación en sus países de origen. Llama nuestra atención que aún no apareciera por esa fecha ningún intérprete profesional en esta plantilla descrita.

En el ámbito biosanitario, especialmente en el de la atención primaria además de numerosos casos en la hospitalaria, los profesionales hacen llegar su sentir de la necesidad de servicios de mediación lingüística y cultural. Éste es el caso de un estudio realizado mediante encuestas a 138 médicos y enfermeros de Atención Primaria, presentada en el marco del XXV Congreso de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC), celebrado en Santiago.² En este trabajo los profesionales señalan que las pautas de administración de medicación que deben seguir los pacientes no se cumplen y que esto se debe a problemas de entendimiento del idioma y de esquemas culturales diferentes. La encuesta presentada en Santiago revela que el 90% de los profesionales opina que el paciente inmigrante "tiene un concepto de salud diferente". Por ello, señala que si se quiere proporcionar una atención de calidad a los inmigrantes, se debe conocer las características culturales que los definen. Además, los mismos médicos abogan por trabajar con una mentalidad 'multicultural' y la posibilidad de acceder a un traductor en momentos puntuales. Éstas y otras muchas intenciones ya recogidas en la Declaración de Ámsterdam (2003) se han venido desarrollando en proyectos europeos como el MFH (*Migrant Friendly Hospitals*)³.

2. Nuevos retos

Iniciativas desde el ámbito académico como las del grupo CRIT⁴ intentan dar respuesta a la necesaria convivencia entre culturas. Sales Salvador (2005) reflexiona sobre las actuaciones que se han venido desarrollando en España en los últimos años a favor de la proliferación de mediadores interculturales tanto desde el ámbito académico como desde otros ámbitos como comunidades autónomas, organizaciones no gubernamentales y de ayuda internacional. La autora se afirma en la idea de que la mediación intercultural y la traducción e interpretación en los servicios públicos tienen evidentes puntos en común y que la confluencia de la investigación en estas dos ramas

¹ <http://www.munimadrid.es/Principal/ayuntamiento/ServMuni/servsociales/publicaciones/semsi.html> [Consulta: 11 de noviembre de 2006].

² <http://external.doyma.es/cgi-bin/wdbcgi.exe/merck/press.plantilla?ident=41843> [Consulta: 12 de diciembre de 2006].

³ http://www.euro.who.int/healthpromohosp/20041208_1 [Consulta: 12 de diciembre de 2006].

⁴ Se ha centrado en el estudio de la interacción comunicativa entre inmigrantes y españoles www.crit.uji.es [Consulta: 12 de diciembre de 2006].

enriquecería sus actuaciones desde el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias, y conocimientos. Por otro lado, y tal como se observa en la Declaración de Bolonia (1999: 4), los sistemas de educación superior deberán adaptarse continuamente a las necesidades cambiantes y los avances científicos. Trabajos como el de O'Hagan (2002) realizan ya un exhaustivo análisis del cambio del panorama en los estudios de Traducción e Interpretación haciendo referencia a la necesidad de teletraducción y teleinterpretación, las ventajas y desventajas de las nuevas tecnologías y a los emplazamientos o comunidades virtuales para traductores e intérpretes, entre otros.

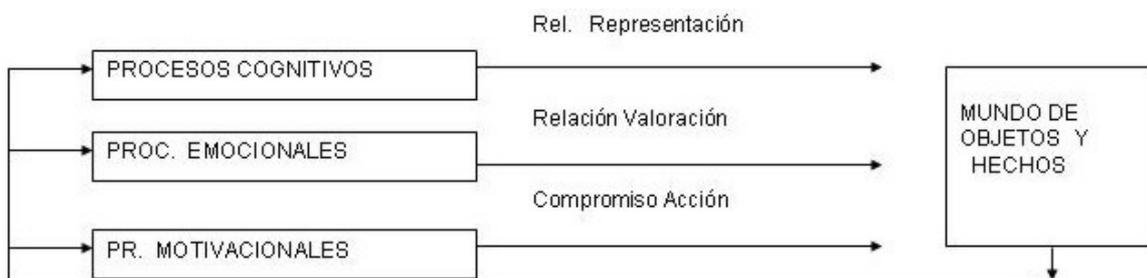
2.1. La motivación

Consideramos que en esta nueva realidad plural podemos encontrar un potencial muy importante para crear una dinámica de trabajo fundamentada en modelos de la psicología de la motivación que pueden potenciar y mejorar las múltiples capacidades del alumnado que Gardner (1999) denomina inteligencias múltiples mediante la formación recibida. Kelly (2005: 50) enfatiza la motivación como uno de los factores fundamentales en el proceso formativo de los estudiantes de la licenciatura de Traducción e Interpretación y señala como factores principales que han llevado a los estudiantes a escoger esta titulación los siguientes: tener una titulación, en cierta manera, novedosa y rodeada de halo de prestigio debido al buen expediente académico de los estudiantes que acceden a ella; conseguir un buen empleo con más rapidez y estabilidad y bien remunerado y añadir un mayor número de lenguas a su repertorio. Calvo (*en prensa*) *apud* Kelly (2005: 50) señala igualmente que una de las motivaciones generales del mayor número de estudiantes, entre las que se encuentra una gran mayoría que no persigue ser traductor profesional, está la de cursar una titulación general en el ámbito de las lenguas modernas, lo que les permite alejarse de alguna manera de las titulaciones tradicionales que tienen un currículo específico y pocas perspectivas laborales. De ahí que propongamos objetivos y estrategias que puedan ampliar este abanico de motivaciones hacia parcelas que orienten no sólo hacia el éxito profesional y laboral sino también hacia al papel social del traductor e intérprete. Podemos tomar como fundamento los modelos basados en la psicología de la motivación de Kuhl (1985) y Heckhausen (1987) *apud* Barberá (2000). Kuhl sostiene, en primer lugar, que los impulsos, deseos expectativas, valoraciones y demás tendencias motivacionales van a determinar el grado de compromiso con la acción que se va a manifestar en la intención o propósito firme de conseguir una meta. En segundo lugar, el autor identifica una serie de procesos volitivos complejos que tienen que sortear dificultades externas e internas para llegar al objetivo y que median entre intención y conducta. El modelo de Heckhausen también incorpora un componente al proceso que es el de valoración que hace el sujeto de la acción conseguida. Si a esto unimos a la necesidad social de incorporar los afectos y las emociones a la explicación del comportamiento humano y la importancia de la inteligencia emocional que radica fundamentalmente en el conocimiento y control de las emociones propias y ajenas estamos ante fundamentos que se pueden aplicar para afrontar los nuevos retos comunicativos de los tiempos presentes, especialmente en el ámbito de la interpretación social. Un reciente estudio de Parrilla Gómez (2006) realizado con intérpretes sociales pertenecientes a diferentes instituciones sanitarias, agencias externas, grupos de voluntariado, etc. en Reino Unido demuestra que existe un mayor grado de implicación en el proceso de la interpretación para que ésta sea satisfactoria por parte de intérpretes profesionales que por la de los voluntarios que, en la mayoría de los casos, carecen de las estrategias adecuadas.

Tomando el modelo de procesos psicológicos Kuhl (1986) *apud* Barberá (2002)⁵

⁵ <http://reme.uji.es/articulos/abarbe7630705102/texto.html> [Consulta: 11 de enero de 2007].

proponemos que en la formación de futuros traductores e intérpretes no se debe dejar de hacer hincapié en los componentes emocionales y motivacionales además de los procesos cognitivos que intervienen en la adquisición de conocimientos. Asimismo consideramos pertinentes para nuestros propósitos pedagógicos las aportaciones de Salovey y Mayer (1990) *apud* Barberá (2002) que apuntan, a su vez, que la inteligencia emocional podría contribuir a aumentar la competencia social al fomentar la empatía y el control emocional y, por tanto, creando la sensación en los sujetos de que sus acciones conllevan eficacia, lo cual se puede relacionar al concepto de inteligencia exitosa propuesto por Sternberg (1997). A continuación reproducimos la figura del modelo de Kuhl anteriormente citada.



Es importante que se traten de analizar las metas e intenciones con las que el alumnado se implica en la realización de una tarea, cómo perciben la competencia adquirida y el conjunto de reacciones afectivo-emocionales que se pueden producir en ese proceso. Todo ello se ha de considerar en relación con el mundo de los objetos y hechos cercanos y reales. Por consiguiente estamos de acuerdo con De Manuel Jerez (2004) cuando propone que la enseñanza de la traducción y la interpretación en el contexto mundializado deben abordarse desde perspectivas multidisciplinares, ser reflexivas y críticas y apoyarse en un aprendizaje basado en la solución de problemas. En este sentido consideramos que son sumamente acertadas las líneas de actuación de la asociación *ECOS* que evidencian una vez más que desde el ámbito docente se tiene que considerar la formación de profesionales para la sociedad y no sólo para el mercado.

Es precisamente ese compromiso con la sociedad y la reivindicación de su papel vital como garante y facilitador de la comunicación entre los pueblos, como así se recoge en las legislaciones nacionales e internacionales, lo que puede enriquecer en gran medida la motivación y una actitud positiva durante el proceso de aprendizaje. Si bien no pretendemos que se abandonen las expectativas de conseguir unas metas personales en el mercado laboral, es nuestro deber abrir puertas a diferentes saberes, capacidades y emociones innatas en el estudiante y que le lleven a lograr lo que Morin (1999: 16) denomina el conocimiento pertinente, es decir, «aquél que es capaz de situar toda la información en su contexto, y si es posible, dentro del conjunto donde la misma se inscribe». De manera que no se produzca un encasillamiento y fraccionamiento del saber «se puede decir que el conocimiento progresa principalmente, no por sofisticación, formalización y abstracción, sino por la capacidad de contextualizar y globalizar».

2.2. Formación

2.2.1. Conocer y entrar en contacto con comunidades interculturales.

En primer lugar es necesario acercar al alumnado al conocimiento de la cultura de las lenguas con las que tendrá que trabajar, el cual debe fomentarse mediante estrategias

que acerquen a los estudiantes a una competencia cultural que les permita salir del universo de la palabra o incluso de la oración para ser capaces de traducir el significado y el efecto y de sortear las interferencias a nivel discursivo. En relación con estas premisas Fiola (2006: 24) realiza un estudio sobre la administración de textos periodísticos para aumentar la competencia cultural del alumnado en el ámbito académico canadiense para tratar de salvar las interferencias discursivas de los futuros traductores: «young translators are not without any world knowledge... however it may be not the type of world knowledge required to understand cultural references made in the source language texts».

A continuación procedemos a analizar las estrategias que consideramos válidas para que el estudiante adquiera estos conocimientos.

a. *Colaboración de los estudiantes y docentes con instituciones que coordinen y gestionen servicios públicos*

Estas iniciativas ya se han iniciado en el ámbito docente español, con desarrollo y resultados merecidamente difundidos. Así, el ya mencionado proyecto CRIT (Universidad Jaume I de Alicante) ha realizado este año el *I Curso de Formación Superior en Mediación Intercultural e Interpretación en el Ámbito Sanitario*, con prácticas del alumnado en hospitales. Igualmente, la creación de ONGs como TsF (*Traductores sen Fronteiras*) en la Universidad de Vigo Alonso, Cruces y Bascuñan (2003) es un claro ejemplo de cómo el período de docencia puede servir de plataforma para unas prácticas donde el estudiante realice una labor que anhela con ilusión e interés sabiendo que es útil a la sociedad y que aporta un grado de profesionalidad muy aceptable ya que la calidad del producto es supervisada por los docentes.

En Canarias, puerta de la inmigración procedente de África y Europa Oriental, y a su vez, destino elegido por los turistas europeos, se empezó en 2000 a ofrecer un post-doctorado en interpretación en los servicios públicos (Universidad de La Laguna). Montes de Oca Sanjusto (2003) destaca la necesidad de modificar la práctica de la interpretación social, el afianzamiento del código ético y la profesionalización de la interpretación y de la mediación intercultural. Este último factor constituye uno de los escollos más difíciles de salvar ya que los alumnos no tienen un conocimiento sólido de muchas de estas culturas, especialmente de las procedentes de los países africanos. Aunque los resultados son lentos al menos son esperanzadores.

Habría que destacar también la investigación sobre interpretación social de Martín y del grupo GRETI en la Universidad de Granada; Grau Mestre (1998) sobre Cataluña y el interés continuado en esta línea de investigación en Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos en la Universidad de Alcalá de Henares de la mano de Valero Garcés que ha dado lugar a varios congresos internacionales y a la impartición de másteres y cursos relacionados con el tema.

b. *Administración de tareas que conlleven el manejo de textos relacionados con la realidad multicultural y documentación*

El acercamiento a este nuevo contexto debe fomentarse mediante la administración de textos divulgativos, en una primera etapa, y especializados en una segunda, relacionados con temáticas del ámbito social e intercultural. Dicha temática debiera incrementarse en alguna proporción dentro de los programas de estudio.

Por tanto consideramos de gran utilidad y altamente pedagógicas la simulación de situaciones de interpretación social en ámbitos como la educación, la medicina, la atención jurídica etc. donde sea necesaria la documentación y elaboración de diálogos teniendo en cuenta las estrategias discursivas en cada situación determinada. Igualmente es fundamental la utilización de documentos auténticos y el contacto y colaboración con ONGs, instituciones médicas, legales y de servicios sociales. Además, debemos tener en cuenta las ventajas del enfoque colaborador a la hora de organizar el trabajo del alumnado mediante la utilización de nuevas tecnologías para la traducción e interpretación, revisión y auto evaluación de su trabajo. Debemos incentivar el hecho de que un buen número de los encargos de traducción que administramos y los ejercicios prácticos en las clases de interpretación se relacionen de algún modo con la temática económico-social que apuntamos. Esto, a su vez, debe fomentar la creación y localización de glosarios especializados como actividad relacionada con el encargo y que tendrá aún más repercusión en la motivación del alumnado si mediante dicho enfoque colaborador crean sus propios glosarios o bases de datos para futuras actividades. El manejo de nuevas tecnologías constituye otra herramienta con la que el traductor e intérprete inserto en el presente ámbito social y multicultural debe familiarizarse durante el período de formación. Así, en la teletraducción y teleinterpretación es necesaria la adquisición de habilidades varias como la de saber escuchar sin que interfieran los ruidos de fondo, capacidad para escuchar y mantener la interacción al mismo tiempo, localización de terminología especializada y uso apropiado de ella, utilización de programas como *Skype* y *Messenger*. A la adquisición de estas destrezas igualmente se les debe asignar un espacio en las programaciones docentes y probablemente el uso de tecnologías innovadoras se debería ir incorporando ya que en la mayoría de los casos no quedan tan fuera del alcance como se estima.

2.2.2. Manejo de terminología especializada y competencia pragmático-discursiva.

No podemos ignorar la importancia de la terminología como herramienta esencial, no sólo para el traductor especializado sino también para cualquier tarea que implique la intervención en labores de mediación, interpretación de enlace o traducción de documentos oficiales. De ahí que vayan apareciendo paulatinamente trabajos de gran rigor científico y fundamentados en la experiencia profesional como, por ejemplo, los de Navarro (2005) y Torres Díaz (2000), en el ámbito sanitario, que constituyen una herramienta fundamental para el mediador y el traductor. Lógicamente las necesidades más acuciantes para el sector de extranjeros e inmigrantes en el ámbito español se centran en el campo sanitario y jurídico. Así, estudios como el de Vázquez, Espejo y Faus (2006) nos acercan a la realidad de la atención farmacológica a inmigrantes en Andalucía, y como consecuencia las necesidades terminológicas que pueden requerir la atención a determinadas patologías. Esta atención no se puede administrar adecuadamente en especial a los inmigrantes económicos por la propia idiosincrasia de estos pacientes. Y esto es debido a que son los que parecen tener mayor riesgo de contraer enfermedades y de presentar resultados clínicos negativos ante la medicación que toman. Para ello realizaron entrevistas estructuradas en inglés, francés y árabe mediante la ayuda de traductores e intérpretes. Si la atención en la comunicación con pacientes estuviera cubierta por profesionales en traducción e interpretación, no solamente se evitarán resultados clínicos negativos sino que también repercutiría en una disminución de visitas y de costes sanitarios.⁶

⁶ Entre las enfermedades crónicas destacan los autores la tuberculosis junto a otras patologías adquiridas

Ortega Herráez (2006) realiza un estudio que supone una valiosa aportación en cuanto a los datos que recoge sobre el activo papel del intérprete judicial y la falta de normativa que regulan su actuación. Por todo ello, no habría que cerrar puertas a la impartición de contenidos especializados en determinadas etapas de la formación y quizás con carácter optativo; todo ello en contra de tendencias que apuntaban a que la formación de traductores e intérpretes con un alto grado de especialización resultaba contraproducente para el futuro profesional de los titulados. No deben olvidarse tampoco las competencias pragmático-discursivas en el lenguaje especializado, Cabré Castellví (1999), Cordella (2004) y Berk-Seligson (2002). A su vez, Parrilla Gómez (2006) en un estudio realizado con intérpretes profesionales y voluntarios llega a la conclusión de que un 58 % de las debilidades que éstos reconocen tener radica en el desconocimiento o falta de terminología especializada.

2.2.3. Los estándares de calidad de la traducción y la evaluación.

Estas normas están presentes en el ámbito académico internacional y constituye uno de los temas de trabajo de buena parte de las instituciones y programaciones académicas. Los enfoques tanto del Espacio de Educación Superior Europeo como de investigadores en el ámbito de la disciplina conciben la calidad y la docencia con parámetros que vienen a aportar soluciones a las necesidades que planteamos en este trabajo. Thelen (2006: 85) plantea como objetivos en la evaluación de la traducción la combinación de los conceptos de traducción como producto y como servicio, igualmente la utilización de la terminología con unos objetivos concretos seleccionando corpus relevantes en cuanto a calidad y cantidad y tratar de lograr un marco común europeo en cuanto a formación en traducción e interpretación. En la misma línea se expresa Varela Salinas (2006) cuando sugiere que los ejercicios vayan orientados a la incorporación del alumno al ámbito laboral para garantizar la calidad del producto que se espera de los futuros profesionales. Por otra parte, Schäffner (2006: 66) aconseja que las universidades deben ofrecer programas realistas⁷ que preparen al estudiante para su papel profesional mediante la evaluación del proceso de la traducción en cuanto a resolver problemas y a la toma de decisiones que les lleve a la reflexión crítica y responsable de su labor y a ser conscientes de su responsabilidad con la sociedad.

3. Conclusiones

Tomando los modelos motivacionales mencionados consideramos que la disciplina de traducción e interpretación en sí contiene muchos factores que pertenecen a la parcela emocional en los que conviene profundizar especialmente en su función social. Pero también es bien cierto que se necesita un compromiso por parte de las instituciones que están a cargo de los servicios públicos para que el papel del traductor e intérprete adquiera la dimensión vital que ha venido desarrollando desde los albores de la humanidad y que estas funciones de mediación y comunicación estén en manos de traductores e intérpretes profesionales. El cambio de mentalidad debe ser inminente si nos hacemos eco de las predicciones de Cronin (2000: 170): «If it is predicted that over

por las condiciones sociolaborales. Entre ellas se citan los síntomas psicósomáticos, cefaleas, mialgias, úlceras o trastornos del sueño. También incluyen una gran cantidad de accidentes laborales, asma, afecciones coronarias, apoplejías y ciertos tipos de cáncer.

⁷ El Libro Blanco de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el Informe de la Comisión de Evaluación del diseño de Título de Grado en Traducción e Interpretación publicado en 2004 ya apunta estas carencias en la oferta académica de lenguas: «Las instituciones internacionales demandan cada vez más intérpretes con combinaciones lingüísticas poco frecuentes en nuestras Facultades, donde la inmensa mayoría de los alumnos estudia la interpretación con inglés y francés o inglés y alemán».

80 per cent of the world's population will be living in cities by the end of this century, and migratory flows are unlikely to cease, then Babel will be on our doorstep, everywhere».

Referencias bibliográficas

- Alonso Bacigalupe, L., S. Cruces Colado y S. Mascuñán Tolon (2004). «Relaciones entre mercado, docencia e investigación en Traducción e Interpretación». En R. Muñoz Martín (ed.). *Actas del I Congreso internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación*. Granada: AIETI. 327-338.
- Barberá Heredia, E. (2000). «Modelos explicativos en psicología de la motivación». *REME* 10. En línea en <http://reme.uji.es/articulos/abarbe7630705102/texto.html>. [Consulta: 10 de diciembre de 2006.]
- Berk-Seligson, S. (2002) *The bilingual courtroom: court interpreters in the judicial process*. Chicago: University of Chicago Press.
- Cabré Castellví, M. T. (1999). «Fuentes de información terminológica para el traductor». En M. Pinto y J. A. Cordón (eds.). *Técnicas documentales aplicadas a la traducción*. Madrid: Síntesis. 19-40.
- Cordella, M. (2004). *The dynamic consultation: a discourse analytical study of doctor-patient communication*. Amsterdam: John Benjamins.
- Cronin, M. (2000). *Translation and Globalization*. Londres: Routledge.
- Fiola, M. (2006) «Understanding Text structure, understanding translation». En E. Postigo Pinazo (ed.). *Investigación en traducción e interpretación: una mirada al presente*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. 23-45.
- Gardner, H. (1999). *Intelligence reframed: Multiple intelligences for the 21st century*. Nueva York: Basic Books.
- Grau Mestre, C. (1998). *La interpretación de enlace. Panorama mundial y aproximación al contexto español*. Tarragona: Universidad Rovira i Virgili.
- Giménez Romero, C. (1997). «La naturaleza de la mediación intercultural». *Revista de Migraciones* 2. 125-159.
- Heckhausen, H. (1987). *Jenseits des Rubikon: Der wille in den humanwissenschaften*. Berlín: Springer Verlag.
- Kelly, D. (2005). *A Handbook for Translators Trainers*. Manchester: St. Jerome.
- Kuhl, J. (1985). «Volitional mediators of cognition behaviour consistency: Self-regulatory processes and action versus state orientation». En J. Kuhl y J. Beckman (eds.). *Action control: From cognition to behavior*. Berlín: Springer Verlag. 101-128.
- Manuel Jerez, J., J. López Cortés y M. Brander de la Iglesia (2004). «El compromiso social en traducción e interpretación: Una visión desde ECOS, traductores e intérpretes por la solidaridad». *Puentes* 4. 65-72.
- Martin A. (2003). «Investigación en interpretación social: Estado de la cuestión». En E. Ortega Arjonilla (dir.). *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación*. Granada: Atrio. I, 431-446.
- Mayoral Asensio, R. (2003). *Translating Official Documents*. Manchester: St Jerome.
- Molina Gutiérrez, M. (2006). «Los servicios de interpretación a disposición de las mujeres inmigrantes maltratadas». *The Translation Journal* 10. En línea en <http://www accurapid.com/Journal/37violencia.htm>. [Consulta: 10 de diciembre de 2006.]
- Montes de Oca Sanjusto, J. (2003). «Objetivos fundamentales en la formación de Intérpretes para los servicios públicos de Canarias». En R. Muñoz Martín (ed.). *Actas del I Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación*. Granada: AIETI. I, 177-183.
- Morin, E. (1999). *La mente bien ordenada*. Barcelona: Seix Barral. [Trad. de M. J. Buxó-Dulce

- Montesinos.]
- Navarro, F. (2005). *Diccionario crítico de dudas: inglés-español de medicina*. Madrid: McGraw Hill.
- O'Hagan, M. y D. Ashworth (2002). *Translation-mediated communication in a digital world: facing the challenges of globalization and localization*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Ortega Herráez, J. M. (2006). Análisis de la práctica de la interpretación jurídica en España: el intérprete frente a su papel profesional. Granada: Universidad de Granada. [Tesis doctoral.]
- Parrilla Gómez, L. (2006). *La interpretación social: buceo en la labor del intérprete*. Málaga: Universidad de Málaga. [Trabajo de investigación DEA.]
- Sales Salvador, D. (2005). «Panorama de la mediación intercultural y la traducción e interpretación en los servicios públicos de España». *The Translation Journal* 9 (1). En línea en <http://accurapid.com/journal/31mediacion.htm>. [Consulta: 1 de enero de 2007.]
- Salovey, P. y J. D. Mayer (1990). «Emotional intelligence». *Imagination, Cognition, and Personality* 9. 185-211.
- Schäffner C. (2006). «Benchmarking for translator training». En E. Postigo Pinazo (coord.). *Investigación en traducción e interpretación: una mirada al presente*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. 107-127.
- Sternberg, R. J. (1997). *Inteligencia exitosa*. Barcelona: Paidós.
- Thelen, M. (2006). «Translation quality assessment: a message from practice». En E. Postigo Pinazo (coord.). *Investigación en traducción e interpretación: una mirada al presente*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. 131-158.
- Torres Díaz, M. G. (2000). *Guía de conversación básica para personal sanitario y pacientes en 16 lenguas*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- Valero Garcés, C. (2006). *Formas de mediación intercultural: traducción e interpretación en los servicios públicos*. Granada: Comares.
- Varela Salinas, M. J. (2006). *La evaluación en los estudios de traducción e interpretación*. Sevilla: Bienza.
- Vázquez, V., J. Espejo y M. J. Faus (2006). «Determinación de las necesidades en atención farmacéutica de los inmigrantes del Campo de Gibraltar». *Pharmacy Practice* 4 (1). 24-33. En línea en <http://www.pharmacypractice.org/vol04/pdf/024-033-es.pdf>. [Consulta: 2 de enero de 2007.]